

Sistema Nacional de Rendición de Cuentas y sus nodos

Ha sido creado por el Decreto 230 de 2021, busca promover puntos de articulación para coordinar y potenciar las actividades adelantadas en el marco de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

¿Qué son los nodos del SNRdC?

Los nodos son puntos de intersección y conexión de diferentes actores, entidades públicas, instancias de coordinación y sistemas, que confluyen para rendir cuentas que respondan a las necesidades ciudadanas e institucionales. Los nodos permiten articular ejercicios de rendición de cuentas que sean de interés de la población y estén de acuerdo con la realidad del territorio y las necesidades y particularidades de los grupos de valor.



Los objetivos de los nodos son:

Implementar ejercicios interinstitucionales de rendición de cuentas a través de planes de trabajo. Facilitar la organización e implementación de ejercicios de cocreación que permitan identificar soluciones a los desafíos de la rendición de cuentas institucional e interinstitucional, apoyados en grupos expertos en innovación.

Recolectar insumos de comunidades o segmentos específicos del territorio relacionados con la temática de cada nodo que contribuyan con la delimitación de acciones apropiadas de rendición de cuentas.

Identificar necesidades ciudadanas poblacionales, sectoriales y temáticas de rendición de cuentas de acuerdo con la naturaleza de cada nodo en particular.

Impulsar y lograr la participación ciudadana en ejercicios de diálogo interinstitucional para garantizar la evaluación ciudadana de las acciones desarrolladas según la tipología frente a la cual se conformó el nodo particular y siguiendo lo establecido en el artículo 53 de la Ley 1757 de 2015.

Garantizar el uso de herramientas e instrumentos de evaluación de la gestión pública por parte de la ciudadanía, permitiendo la consolidación de evidencias.

Garantizar la incidencia de la evaluación ciudadana en los escenarios de diálogo interinstitucionales habilitados, en la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento institucionales e interinstitucionales y a los compromisos que se den en los escenarios de diálogo.

Impulsar y lograr la identificación y articulación de los actores requeridos para el adecuado ejercicio de rendición de cuentas en cada nodo particular.

Promover la creación de ejercicios de control social.

Fuente: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/nodos-del-sistema>